

Bogotá, 01 de febrero de 2023

[N.1.007-00440-23]

Profesores
Vicerrectores y Directores de Sede
Universidad Nacional de Colombia
Bogotá

Ref: Recordatorio y seguimiento a ORIs, Oficinas de Enlace y PIFs

Respetados Vicerrectores y Directores de Sede.

Reciban un cordial saludo de la Dirección de Relaciones Exteriores – DRE.

Con el objetivo de fortalecer nuestros procesos propios del relacionamiento interinstitucional, cumplir las normas internas y gubernamentales, nos permitimos recordar, que de acuerdo a lo establecido en la [Resolución 382 del 08 de abril 2014](#), de Rectoría, son funciones de las Oficinas de Enlace en las Sedes (los resaltados son nuestros):

1. Desarrollar las políticas de la Dirección de Relaciones Exteriores para la gestión, **trámite y suscripción de convenios**.
2. **Asesorar a las Facultades** en materia de relaciones interinstitucionales y de gestión de convenios según directrices de la Dirección de Relaciones Exteriores.
3. **Atender a las misiones e invitados extranjeros y nacionales que visiten la Sede y asesorar a las autoridades académico administrativas de la Sede que se desplacen al exterior en representación de la Universidad;** de acuerdo a las directrices de la Dirección de Relaciones Exteriores.
4. **Orientar a docentes y estudiantes de la Sede que emigran del país** de acuerdo a las directrices de la Dirección de Relaciones Exteriores.
5. Ser el **enlace entre los estudiantes de la sede y la Dirección de Relaciones Exteriores**.
6. **Presentar ante la Dirección de Relaciones Exteriores a los estudiantes que han solicitado tramitar su movilidad y hacerse responsable de revisar y entregar los documentos completos para la respectiva presentación.** La Dirección de Relaciones Exteriores **será siempre la encargada de emitir la presentación institucional**, también se encargará de la postulación institucional cuando la convocatoria así lo requiera.
7. **Tramitar los avales para la aceptación de estudiantes visitantes ante las facultades de su Sede y enviarlos a la Dirección de Relaciones Exteriores** para que esta oficina emita la correspondiente aceptación institucional.

8. Realizar las demás actividades de cooperación académica, movilidad y relaciones diplomáticas solicitadas por la Dirección de Relaciones Exteriores.

Basados en lo anterior, queremos contar con su concurso, para velar por el adecuado cumplimiento de las labores propias de cada oficina.

Adicionalmente, me permito recordar que desde el año 2022 implementamos el [“Aplicativo de Visitantes Internacionales”](#), herramienta que permite el registro de **extranjeros (profesores visitantes y expertos)** que realizan actividades académicas o administrativas de investigación, extensión y docencia, en las diferentes sedes de la Universidad Nacional de Colombia. Esta herramienta es de gran importancia para nuestra institución, ya que centraliza la información y permite generar con suficiente tiempo las solicitudes de cartas de presentación ante Migración Colombia. Esta información y cifras, hacen parte de la gestión y reporte de las movilidades académicas de los **profesores y ciudadanos visitantes**.

A continuación relacionamos los usuarios designados por las Sedes Andinas, de Presencia Nacional y Facultades de la Sede Bogotá, para hacer uso del aplicativo, conforme a lo reportado por los directivos de cada dependencia:

USUARIOS DESIGNADOS APLICATIVO PROFESORES VISITANTES - SEDES ANDINAS

NOMBRE	APELLIDOS	DEPENDENCIA	SEDE	CORREO ELECTRÓNICO
Nancy	Rozo Montaña	ORI Sede Bogotá	Bogotá	ori_bog@unal.edu.co
Tatiana	Giraldo Valencia	ORI Sede Medellín	Medellín	oriun_med@unal.edu.co

Claudia Liliana	Quintero Muñoz	ORI Sede Manizales	Manizales	ori_man@unal.edu.co
Alicia	Ariza Rodríguez	ORI Sede Palmira	Palmira	ori_pal@unal.edu.co
Fanny Torcoroma	Solano Guerrero	Vicerrectoría - Sede De La Paz	De La Paz	ori_paz@unal.edu.co
Juddy Marcela	Chaves	Dirección de Investigación	De La Paz	dirinvexdelapaz@unal.edu.co
Luis Carlos	Jiménez	Dirección Académica	De La Paz	diracadelapaz@unal.edu.co

USUARIOS DESIGNADOS APLICATIVO PROFESORES VISITANTES -
SEDES DE PRESENCIA NACIONAL

NOMBRE	APELLIDOS	DEPENDENCIA	SEDE	CORREO ELECTRÓNICO
Patricia	Marín Lujan	Dirección	Amazónia	pmarinl@unal.edu.co

Juliana María	Mejía Castellanos	Oficina de Enlace	Caribe	jummejias@unal.edu.co
Carmen Ana	Casas Sierra			cacasass@unal.edu.co
Ana María	Romero Hernández	Coordinadora de Laboratorio de Suelos y Aguas Foliáres	Orinoquia	aromeroh@unal.edu.co
Jorge Andrés	Riveros Toncon	Dirección de Sede	Tumaco	jariverosto@unal.edu.co

**USUARIOS DESIGNADOS APLICATIVO PROFESORES VISITANTES –
FACULTADES DE LA SEDE BOGOTÁ**

NOMBRE	APELLIDOS	FACULTAD	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
Janneth A.	Seguro J.	Artes	Vicedecanatura Académica	jaseguroj@unal.edu.co
Yury Sthpanny	Arias Olaya	Ciencias	Vicedecanatura Académica	jalealf@unal.edu.co
Ana María	Estrada Jabela	Ciencias Agrarias	Decanatura	internal_fcabog@unal.edu.co amestradaj@unal.edu.co
María	Peña Ramí-	Ciencias	Oficina de Relacio-	mapenara@unal.edu.co

Angélica	rez	Económicas	nes Internacionales	ori_fcebog@unal.edu.co
Paola Andrea	Uribe Pa- rra	Derecho, Ciencias Po- líticas y So- ciales	Programa de Inter- nacionalización	prifdbog_fdbog@unal.edu.co pauribep@unal.edu.co
Tatiana	Tovar Guá- queta	Ciencias Humanas	Unidad de Comuni- caciones y Relacio- nes Interinstitucio- nales UCRI	ucri_fchbog@unal.edu.co
Sandra Yulie	Molina Ávi- la	Enfermería	Vicedecanatura Académica	symolinaa@unal.edu.co
Juan Sebatían	Andrade Rojas	Ingeniería	Programa de Rela- ciones Internacio- nales	juandrader@unal.edu.co
Michael Hernando	Sarmiento Muñoz	Medicina	Vicedecanatura Académica	mhsarmientom@unal.edu.co
Gloria Amparo	Casas Be- doya	Medicina Veterinaria y de Zoo- tecnia	Departamento de Producción Animal	gacasasbe@unal.edu.co

Danna Yobecy	Rojas Aparicio	Odontología	Centro de Investigación y Extensión	calopezav@unal.edu.co
--------------	----------------	-------------	-------------------------------------	-----------------------

USUARIOS DESIGNADOS APLICATIVO PROFESORES VISITANTES –
CENTROS E INSTITUTOS DE LA SEDE BOGOTÁ

NOMBRE	APELLIDOS	INSTITUTO/ CENTRO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
Myriam	Beltrán Rodríguez	Instituto de Biotecnología IBUN	Dirección	mbeltranr@unal.edu.co
Yulieth Andrea	Carranza Quintero	Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos ICTA	Dirección	ldvegam@unal.edu.co
Carmen Cecilia	Moreno Rodríguez	Instituto de Estudios Ambientales IDEA	Dirección	ccmorenor@unal.edu.co
María Emir	Pineda Wittingham	Instituto de Estudios en Comunicación IECO	Dirección	mepinedaw@unal.edu.co
Flor Alba	Castro Balaguera	Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI	Dirección	facastrob@unal.edu.co

Deisy	Castiblanco	Instituto de Estudios Urbanos IEU	Dirección	dycastiblancod@unal.edu.co
Maribel	Gómez Moreno	Instituto de Genética IGUN	Dirección	mgomezmo@unal.edu.co / insgen_bog@unal.edu.co

Por otra parte y como complemento al proceso mencionado anteriormente, recalamos la importancia del **reporte oportuno a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia**, ya que una vez el invitado extranjero inicie las actividades que correspondan en la Universidad, **las Unidades Académicas** son responsables de reportar la estancia ante las autoridades migratorias a través del **Sistema de Información de Registro de Extranjeros (SIRE)**. Para este fin se cuenta con el acompañamiento de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales-ORI de la Sede o quien haga sus veces en las Sedes de Presencia Nacional. Este reporte debe contener los datos personales del extranjero, lugar de procedencia, actividad a realizar, dirección de residencia en Colombia, fecha de ingreso, fecha de salida del país y fotocopia del pasaporte del extranjero, incluyendo la hoja donde se encuentra el sello de ingreso al país. El plazo para realizar este reporte de información, se establece en el artículo 6 de la **Resolución 2357 del 29 de septiembre de 2020 de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia** “, que encuentran en el sitio: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion_uaemc_2357_2020.htm

Todo los asuntos antes citados se han tratado y actualizado en las Jornadas DRE-ORIs - Oficinas de enlace, que realizamos mensualmente, como un espacio de comunicación directo con las ORIs y Oficinas de Enlace, procurando estar en sintonía con las normas y procedimientos tanto internos como externos, que son insumos para nuestra labor diaria de gestión estratégica, cooperación académica, reporte oportuno. Buscamos así ofrecer correcta asesoría a la comunidad académica, para realizar moviidades exitosas.

Finalmente, cabe recordar que el no cumplimiento de los asuntos antes mencionados pueden resultar en sanciones o penalidades de las autoridades gubernamentales a la Universidad, al no reportar oportunamente la información.

Como siempre, agradezco su amable atención y confío en su oportuna gestión.



Profesora
MELBA LIBIA CÁRDENAS BELTRÁN
Directora